

**ACTA No. 87.- JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.**, celebrada en la ciudad de Cuenca, el día 22 de Marzo de 2018.- El día 22 de Marzo de 2018, a las 15H30, en la sala de capacitación de la compañía ubicada en el kilómetro 2.8 de la carretera Panamericana Norte, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Continental Tire Andina S.A.- Preside la reunión el Señor José Cuesta Vásquez, actúa de Secretario el Abg. M. Rafael Chico Jaramillo.- A la sesión acuden personalmente o como apoderados de los accionistas el 82.51 % del capital pagado de la Compañía, conforme consta del listado que forma parte de la presente acta.- Asisten también los señores Ferdinand Hoyos, Presidente Ejecutivo y Lcdo. Diego Figueroa Vicepresidente de Finanzas, además el Ing. Juan Malo Jaramillo, Comisario de la Compañía.- El Señor Presidente declara instalada la sesión, e informa que de acuerdo a la nueva normativa, es necesario que la Junta sea gravada; inmediatamente dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria publicada por la prensa en la edición del diario El Mercurio de Cuenca, el día 5 de Marzo de 2018, que textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.- De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, y el Estatuto de la Empresa, se convoca a los Señores Accionistas de la COMPAÑÍA CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A., a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, en la Multisala de Capacitaciones de la Compañía, ubicada en la vía Panamericana Norte kilómetro 2.8, el día 22 de Marzo de 2018, a las 15H30, con el objeto de conocer y resolver sobre la agenda que se incluye a continuación. De manera especial e individual se está convocando, por este medio y en su dirección registrada, a los Comisarios de la Compañía, Ing. Juan Gerardo Malo Jaramillo, en: Paso Milchichig 1-03 y Av. Américas, CURTESA. 1.- Acta de la última sesión de Junta General de Accionistas; 2.-Informe que a nombre del Directorio presentará el Presidente de la Compañía; 3.- Informes que presentarán el Presidente Ejecutivo,

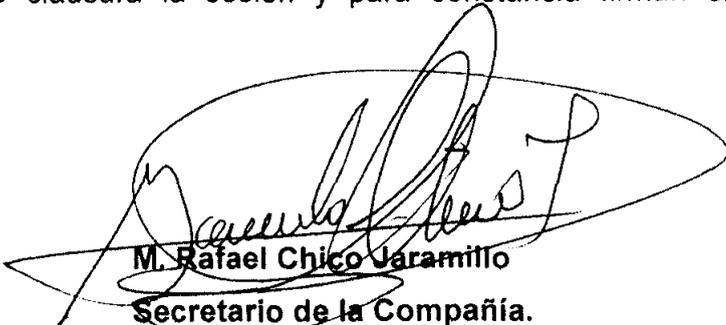


Comisarios y Auditor Externo por el ejercicio económico de 2017; 4.- Balance General de la Empresa cortado al 31 de Diciembre de 2017 y el estado de la cuenta de resultados a la misma fecha; y, adoptar las resoluciones que se consideren pertinentes; 5.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2017; 6.- Aumento del capital suscrito; 7.- Reforma al artículo 4 del estatuto; 8.- Selección del Auditor Externo; 9.- Designación de Comisario Principal y Suplente; 10.- Resumen de mociones y resoluciones.- Cuenca, 5 de Marzo del 2018.- F) José F. Cuesta Vásconez, Presidente de la Compañía; F) Ferdinand Hoyos, Presidente Ejecutivo.-

NOTA: Los documentos que conocerá la Junta General estarán a disposición de los señores accionistas con la anticipación de 15 días al fijado para la reunión, en las oficinas de la Compañía Continental Tire Andina S.A., ubicadas en la Panamericana Norte, km 2.8, de la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay; la exhibición de tales documentos se cumplirá con la anticipación de 15 días a la fecha en que se celebre la Junta, en la dirección de la Compañía antes señalada.”- 1.- A continuación por secretaria se da lectura de las actas No 87 y 88 de las sesiones de Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas el 23 de Marzo de 2017 y 1 de Noviembre de 2017, documentos que son aprobados por unanimidad.- 2.- De inmediato el Sr José Cuesta Vásconez da lectura del informe del Presidente de la Compañía que, a nombre del Directorio, pone a consideración de los accionistas por el ejercicio económico del 2017, documento que es aprobado por unanimidad con la constancia de que se abstuvieron de votar los administradores.- 3.- De inmediato el señor Ferdinand Hoyos da lectura al informe de Presidencia Ejecutiva por el año 2017; por secretaría se da lectura a los informes que presentan los señores Comisarios y Auditor Externo de la Empresa por el mismo período; la Presidencia somete a votación los informes leídos, documentos que se aprueban por unanimidad con la constancia de que se abstuvieron los administradores.- 4.- En el siguiente punto de la agenda, se pasa a considerar el balance general y el estado de resultados cortados al 31 de Diciembre de 2017, documentos que se aprueban por unanimidad y con la constancia de que no votaron los administradores.- 5.- En el siguiente punto de la agenda, el Señor Presidente informa que el Directorio recomienda que de las utilidades disponibles del ejercicio

económico del 2017, luego de provisionar el 10% a reserva legal, se declare un dividendo en efectivo equivalente al 50% de las utilidades disponibles por el valor de USD 4'337.870,41 a todos los accionistas y que se capitalice la diferencia, la Junta aprueba por unanimidad la recomendación del Directorio. 6.- Siguiendo con la agenda, por unanimidad resuelve aumentar el capital suscrito de la Compañía hasta por la suma de USD 4'337.870,00, con cargo a 50% de las utilidades disponibles del 2017, para todos los accionistas en proporción a su capital suscrito en uso de su derecho de atribución, todo en la forma y proporción que consta en el cuadro de integración de capital que forma parte de la presente acta. Adicionalmente la Junta General, autoriza al Presidente Ejecutivo negociar las fracciones que han quedado pendientes de aumentos de capital de años anteriores y las que puedan resultar en el presente aumento, y el excedente, de existirlo, se mantendrá en una cuenta especial para ser utilizada en nuevos aumentos de capital.- 7.- Como consecuencia del punto anterior, por unanimidad se resuelve reformar el artículo 4 del estatuto social de la empresa, para que guarde armonía con el nuevo capital suscrito.- 8.- La Junta resuelve por unanimidad designar como Auditor Externo a DELOITTE & TOUCHE Ecuador Cía. Ltda.- 9.- Por unanimidad se designa al Ing. Juan Malo Jaramillo como Comisario Principal y Hernán Arízaga Bravo, como Comisario Suplente de la Compañía, y se delega a la administración la fijación de sus honorarios.- 10.- Se concede un momento de receso para que se prepare por Secretaría el resumen de mociones y resoluciones de la reunión, reinstalada la sesión y luego de dar lectura al documento preparado se lo aprueba por unanimidad.- A las 16:30 se clausura la sesión y para constancia firman el Presidente y el Secretario.

  
**Sr. José Cuesta Vásconez**  
**Presidente de la Compañía**

  
**M. Rafael Chico Jaramillo**  
**Secretario de la Compañía.**

